



Ayuntamiento de Calasparra

“ DUATLON AYUNTAMIENTO DE CALASPARRA”

REGLAMENTO

Artículo 1.

El I Duatlón Cross Ayuntamiento de Calasparra se celebrará el Domingo 26 de Enero de 2025

Artículo 2.

Categorías y horarios:

Categorías:

Prebenjamín	nacidos 2017-2018
Benjamín	nacidos 2015-2016
Alevín	nacidos 2013-2014
Infantil	nacidos 2011-2012
Cadete	nacidos 2009-2010
Juvenil	nacidos 2007-2008
Junior	nacidos 2005-2006
Sub 23	nacidos 2003-2004
¿Absoluta o senior?	nacidos 2002-1985
Veteranos 1	nacidos 1984-1975
Veteranos 2	nacidos 1974-1965
Veteranos 3	nacidos 1964 y anteriores

- Recibirán premio los tres primeros atletas de cada categoría masculina y femenina, excepto benjamín y prebenjamín.
- Recibirán premio los tres primeros atletas de la prueba absoluta.
- Recibirán medalla todos los atletas de las categorías benjamín y prebenjamín.
- Los premios son acumulables entre sí.

Las categorías infantil, juvenil y cadete forman parte de las pruebas de menores, teniendo salida conjunta y realizarán la distancia de su categoría (2k-6k-1k).

Si un Juvenil quiere tomar parte en la salida sprint podrá inscribirse, ya que según el Reglamento de Competiciones puede hacerlo; no obstante, su categoría pasará a ser Absoluta y, por lo tanto, no puntuará en la Liga con la categoría Juvenil ni optará a premio en su categoría.



Ayuntamiento de Calasparra

Horarios

Infantil, juvenil y cadete masculino 11:00 **Infantil, juvenil y cadete femenino. 11:01**

2K carrera a pie – 6km bicicleta- 1 carreras a pie

Alevín masculino 10:15h **Alevín femenino 10:16**

1k Carrera a pie – 4km bicicleta – 500m

Benjamin masculino y femenino 9:30h

350m Carrera a pie – 600m bicicleta- 250m Carrera a pie

Prebenjamin masculino y femenino 9h

250m Carrera a pie – 500m bicicleta – 175m

Absolutos masculinos

12:00

Absolutos femeninos 12:01

5km Carrera a pie – 16km Bicicleta – 2.5 carrera a pie

Artículo 3.

El **Duatlón Ayuntamiento de Calasparra**, es una prueba que está incluida en el **Calendario Oficial de la Federación de Triatlón de la Región de Murcia**, rigiéndose pues, por las normas técnicas de la Federación y será con Drafting.

Todos los participantes llevarán obligatoriamente visible durante toda la carrera el dorsal. Se descalificará a todo aquel corredor que:

- No pase por los puntos de control establecidos.
- No realice el recorrido completo.
- Lleve el dorsal-chip adjudicado a otro corredor.
- Entre en meta sin dorsal.
- No atienda a las instrucciones de los jueces y/o personal de la organización.
- No lleve el casco correctamente puesto en el segmento de bici.

Los corredores descalificados perderán automáticamente toda opción a los premios.

Artículo 4.

La prueba estará controlada por el **Comité de Jueces y Oficiales** de la Federación de Triatlón de la Región de Murcia.

El chip válido para la prueba irá en el dorsal proporcionado por la Organización, por lo que no es necesario aportar chip propio (proporcionado por la FTRM a los federados).

Artículo 5.

Conforme a la normativa en el reglamento de la FTRM, todos los participantes en dicha prueba estarán en posesión de la Licencia federativa en Triatlón y aquellos participantes que no posean la mencionada licencia, se les expedirá el seguro obligatorio de 1 día. Los deportistas con licencia de la Federación de Atletismo y Ciclismo de la Región de Murcia no pagarán la licencia de un día.

Artículo 6.

Es obligatorio el uso del casco en el segmento de bicicleta para todas las salidas y categorías.

Sólo estará permitido el uso de bicicleta de carretera.

En categorías inferiores estará permitido el uso de bici de montaña.

Está permitido el drafting.



Ayuntamiento de Calasparra

Artículo 7.

Se dispondrá de puestos de avituallamiento al finalizar la prueba en la zona de postmeta para todos los participantes.

Artículo 8.

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la organización y el delegado técnico de la prueba que irán debidamente acreditados. El sector ciclista estará cerrado al tráfico, aún así los participantes tienen que respetar las normas de circulación.

Artículo 9.

El corredor al realizar la inscripción exime a la organización de la prueba de los daños físicos o morales que puedan sufrir en el transcurso de la misma o como consecuencia de la misma. Como participante de esta prueba, doy permiso a los organizadores y a la FTRM para el uso publicitario de mi persona, en imágenes obtenidas en la competición, con fines legítimos. Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida, aceptan el presente reglamento de la prueba.

Artículo 10.

La recogida de dorsales tendrá lugar en las oficinas habilitadas en la zona postmeta, a partir de las 7:30. (Paseo de San Juan, carpa en postmeta habilitada para la ocasión).

El control de material se abrirá a las 7:45h., y **se cerrará a las 8:55h para todas las categorías de menores**

En adultos se abrirá a las 10:00h y se cerrará a las 11:55h

Artículo 11.

Tanto para entrar como para retirar material del área de transición será imprescindible la licencia federativa o DNI del participante.

La retirada de material, supervisada por los oficiales de duatlón, se podrá realizar hasta 30 minutos después de finalizar la prueba, una vez transcurrido ese tiempo la organización no se hace responsable del material depositado en boxes.

Artículo 12.

La inscripción y pago con tarjeta se realizará exclusivamente en la página www.trimurcia.org, siendo la única forma de pago admitida.

El precio de la inscripción será:

Inscripciones Absolutas:

25€ hasta el 20 de Enero de 2025 a las 20:00H

Inscripciones Menores:



Ayuntamiento de Calasparra

Benjamín-Prebenjamín: 8€ hasta el 20 de Enero de 2025 a las 20:00H

Juvenil – Cadete – Infantil – alevín: 10€ hasta el 20 de Enero de 2025 a las 20:00H

Los no federados tendrán un incremento de 10€ para absolutos y 5€ para menores.

El plazo para la solicitud de devolución del importe de la inscripción finaliza el domingo 19 de Enero de 2025 a las 23.59). Para hacer dicha solicitud se deberá enviar un correo electrónico a ftm@trimurcia.org indicando nombre, apellidos, DNI y nombre del equipo. En caso de no realizar la solicitud o realizarla fuera del plazo establecido, conllevará la no devolución del importe de inscripción.

Inscripciones absolutas conjuntas:

Se abrirá una inscripción conjunta a 5 pruebas de la liga de duatlón del 3 de enero al 17 de enero a las 20.00, a un precio de 100€ por la inscripción a los siguientes duatlones:

- Calasparra
- Lorca
- Yecla
- Torre pacheco
- Orihuela

Con esta inscripción el precio de cada duatlón sería de 20€

Las bases de esta inscripción, como plazos y condiciones de devolución son los que se establecen en: <https://trimurcia.es/inscripcionconjunta2025>. Y son independientes a la inscripción individual.

-Se establece un cupo de 150 inscritos en adultos y 150 en menores.

-El plazo para la solicitud de devolución del importe de la inscripción, finaliza el domingo 12 de Enero a las 23.59h. Para hacer dicha solicitud se deberá enviar un correo electrónico a ftm@trimurcia.org

indicando nombre, apellidos y DNI. En caso de no realizar la solicitud o realizarla fuera del plazo establecido, con llevará la no devolución del importe de inscripción.

NO SE ADMITIRAN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO, NI EN EL DÍA DE LA PRUEBA



Artículo 13. **Ayuntamiento de Calasparra**

Todos los participantes por el hecho de tomar la salida aceptan el presente reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio del Delegado Técnico de la Prueba y de la Organización, pudiéndose interpretar o modificar cualquier alteración del programa de convocatoria hasta el mismo día de la prueba.

Artículo 14.

Premios: tendrán trofeo los tres primeros clasificados en el Campeonato Regional de la FTRM categoría masculina, los tres primeros clasificados en el Campeonato Regional de la FTRM categoría femenina, los tres primeros clasificados de todas las categorías de adultos masculino y femenino, los tres primeros clasificados de todas las categorías de menores masculino y femenino, salvo benjamines y pre-benjamines que recibirán medalla todos los participantes.

Artículo 15.

Reclamaciones y apelaciones:

Siguiendo el reglamento de la FETRI cualquier participante o técnico de alguno de los clubes inscritos podrá realizar reclamaciones sobre los resultados provisionales o sanciones aplicadas por parte de los oficiales, quedando la prueba ajustada al reglamento de la FETRI

Artículo 16.

Organiza y Patrocina: Ayuntamiento de Calasparra y federación de triatlón de la región de murcia

Artículo 17.

Colaboran: Protección Civil de Calasparra